PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ALCALDÍA DE PEREIRA

0120 Dirección de Gestión del Riesgo -34-

Pereira, 15 de noviembre de 2022

Señor
ANDRES IBAÑEZ MENDEZ No. 65873
Representante Legal
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
EDIFICIO BRAULIO LONDOÑO,OFICINA 311
3113442838
Pereira, Risaralda.

Asunto: Respondiendo a: PERSONA NATURAL/JURIDICA: Andres Ibañez Mendez-DESCRIPCION O ASUNTO: ASUNTO SOLICITUD VISITA LISTA DE CHEQUEO Y CONCEPTO DE LOS INMUEBLES. Radicado No.30243 del 19 de Octubre del 2022/ASOCIACION CIUDAD FUTURO

Cordial saludo,

CBA ASOCIACION CIUDAD FUTURO SEDE LA FLORIDA

Con el propósito de agilizar los mecanismos de atención, prevención y respuesta asociados a la ocurrencia de incidentes y/o eventos catastróficos en el Municipio de Pereira, me permito informar lo siguiente.

El Presente informe fue realizado por los contratistas Estefanía Peláez y Richard Eduardo Diosa.

CORREGIMIENTO	**VEREDA**	**DIRECCIÓN**
La Florida	La Bananera	Casa F-110
COORDENADAS	**Latitud:** 4.772989	**Longitud:** -75.633741

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

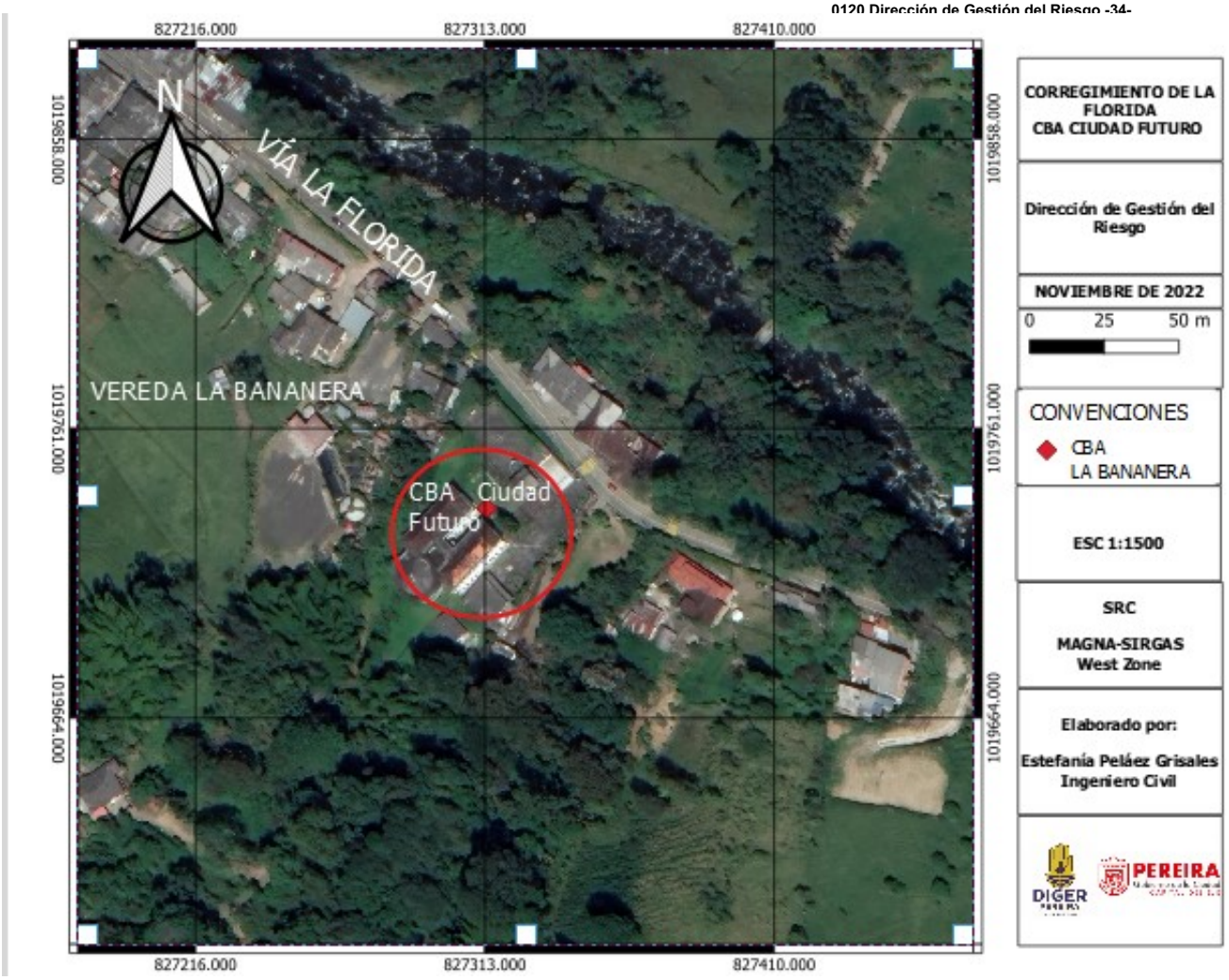


Imagen 1: localización CBA visitado



Imagen 2: fachada del predio



Imagen 3: Rampa baño segundo piso



Imagen 4: Humedades en cielo raso



Imagen 5: Comprobante de visita

2. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN / VULNERABILIDAD FISICA

Se realizó visita técnica al CBA Ciudad Futuro, donde se encontró una estructura en mampostería confinada que consta de dos niveles en forma de U vista en planta, estructuralmente se encuentra en buen estado, se encuentra con patologías por humedades en elementos estructurales y no estructurales, como cielos rasos y muros, también se evidencia daños en la cubierta, algunas de las tejas ya cumplieron su vida útil, adicional a lo anterior se lograron visualizar diferentes aspectos a mejorar que no cambiaron comparados con el informe anterior realizado en el año 2021, los cuales serán reiterados en el presente informe:

En las habitaciones, tanto del primer piso, como del segundo, ubicadas en el costado este de la estructura principal del CBA, las ventanas contiguas a las camas requieren láminas de protección, con el fin de evitar lesiones en los adultos mayores.

Se evidencio que las rampas de acceso a los baños del segundo nivel presentan una superficie rugosa pero no antideslizante.

Se evidencia falta de señalización en la zona donde está ubicada en la piscina, con avisos de advertencia, con el fin de evitar el ingreso de residentes o personal del CBA a esta.

Se evidenciaron humedades en cielos rasos y muros divisorios en el segundo nivel, también se observó daños en algunas tejas pertenecientes a la cubierta.

3. LISTA DE CHEQUEO

ITEM	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Decreto1072/2015- Resolución 0312/19			
1.1. Id. de amenazas	X		
1.2. Id. recursos	X		
1.3.Analisis de vulnerabilidad	X		
1.4.Valoración y evaluación de riesgos	X		
1.5.Registro de simulacros		X	**La documentación no fue suministrada ni en la visita ni posterior a la misma.**
1.6.Firma profesional idóneo	X		**José Néstor Restrepo Arias T.P: LPSSO 0225-12**
1.7 Actualizado			**Actualizado en 2021**
2.Certificación de bomberos	X		**Certificación: vigencia hasta noviembre 25 de 2022.** **Responsable: Cuerpo Oficial de Bomberos Pereira.**
3. Certificado de riesgo-DIGER	X		**Anexo al presente informe.**
4.NTC 6047, NSR10:TITULOS J-K			
4.1Accesibilidad a la edificación	X		**Cuenta con suficiente área para los usuarios.**
4.2 Id. y señalización de barreras arquitectónicas	X		**Cuenta con señalización suficiente.**

4. RECOMENDACIONES

Se recomienda:

Realizar instalación de láminas de protección en las ventanas ubicadas en el costado este de la estructura principal del CBA, con el fin de evitar lesiones en los adultos mayores por esquirlas y vidrios rotos al momento de un impacto.

Instalar antideslizante en la rampa de acceso al baño de los dormitorios ubicados en el segundo piso de la edificación o alguna técnica similar que evite que los residentes puedan resbalar durante el ingreso a dichos baños.

Realizar la adecuación necesaria en el tablero eléctrico ubicado en el segundo nivel con el fin de evitar ser manipulado por personal no autorizado o residentes del cba.

Se recomienda señalizar la zona donde está ubicada en la piscina con avisos de advertencia con el fin de evitar el ingreso de residentes o personal del CBA.

Se recomienda realizar las labores de reparación en la cubierta con el fin de eliminar las patologías presentadas, como humedades en cielos rasos y muros divisorios.

Notas

El presente informe, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la visita técnica, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Es importante aclarar que la DIGER no ejecuta obras de mitigación ni desarrolla procesos de relocalización, reubicación, reparación, reparación o reconstrucción, su función se centra en la realización de evaluaciones técnicas.

Este concepto expedido a solicitud del (de la) peticionario (a), no certifica el carácter de legalidad y/o tenencia de la propiedad, ni dirime problemáticas de tenencia del predio.

CBA ASOCIACION CIUDAD FUTURO SEDE CENTRO

Con el propósito de agilizar los mecanismos de atención, prevención y respuesta asociados a la ocurrencia de incidentes y/o eventos catastróficos en el Municipio de Pereira, me permito presentar a usted el siguiente concepto.

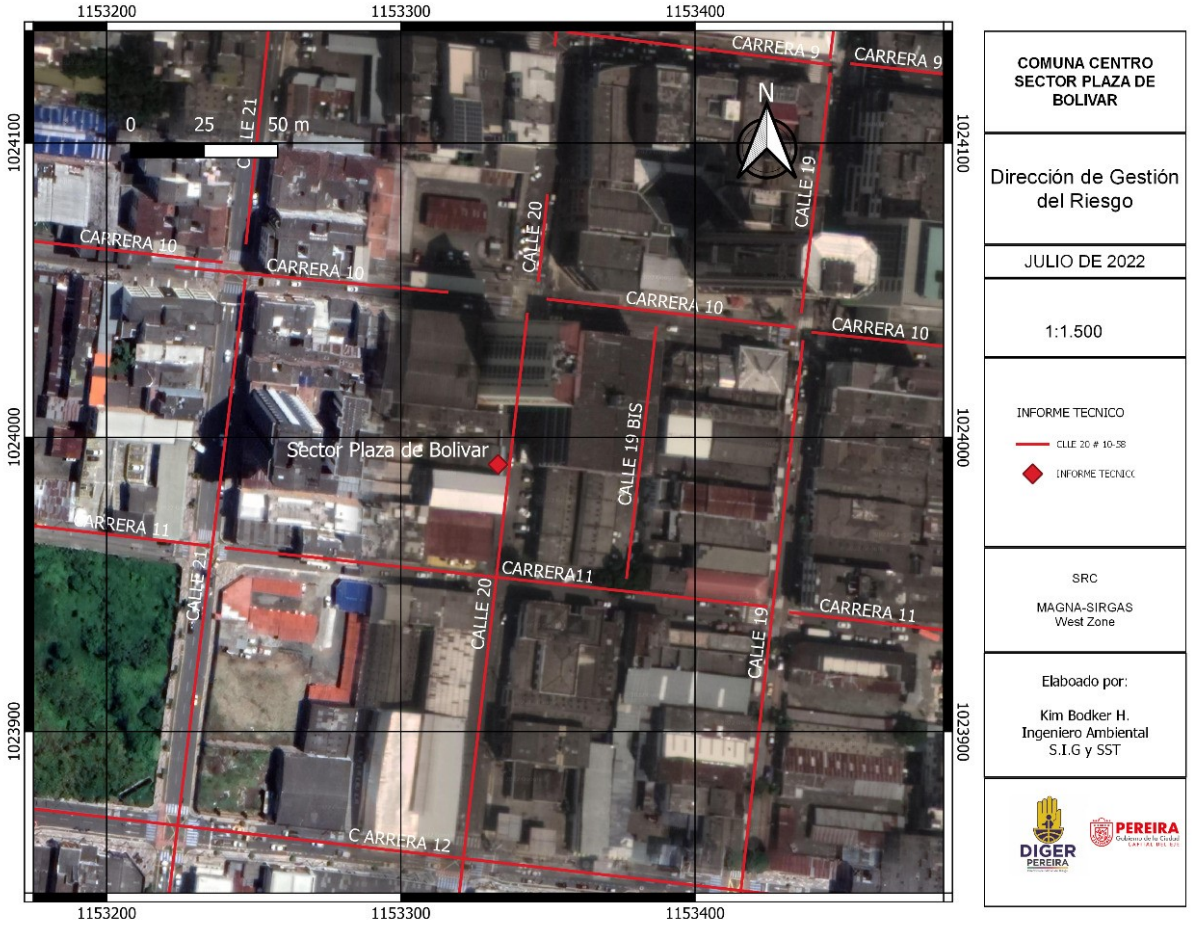
El Presente informe fue realizado por el contratista Argemiro Mosquera Mosquera adscrito a la Dirección de Gestión del Riesgo.

LOCALIZACION

COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN

Centro	**Centro**	**Calle 20 N 10-58**
COORDENADAS	**Latitud: 4,811773 N**	**Longitud: -75,695450 O**

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



LOCALIZACION CBA VISITADO



Imagen 1: Fachada CBA



Imagen 2: Distribución de camas



Imagen 3: Humedades en cielo raso



Imagen 4: Filtraciones de agua dentro de CBA



Imagen 5: Ausencia de baldosas y gyplac



Imagen 6: Comprobante de visita

3. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y/O VULNERABILIDAD FISICA

En la visita técnica realizada al hogar de paso urbano para el habitante de calle Asociación Ciudad Futuro, ubicado en la calle 20 N. 10-58 se puede evidenciar que la estructura donde funciona el hogar consta de cuatro (4) niveles construidos en mampostería porticada, la estructura para el techo es en perlineria metálica, con tejas tipo termoacusticas de

polipropileno en buen estado, piso y entrepiso en concreto con acabados de baldosas, el inmueble está destinado a uso residencial para la atención del habitante de calle, estructuralmente se evidencia en buen estado, el inmueble cuenta con una sola área de acceso, en escaleras construidas en concreto rígido, el hogar de paso funciona en el segundo tercero y cuarto piso de la edificación.

Al interior del inmueble se pueden apreciar varias afectaciones debido a la falta de mantenimiento, se observan algunas humedades e infiltración de agua en varias del segundo y tercer piso, en elementos estructurales y no estructurales, lo que puede comprometer la estabilidad de la estructura exactamente en el área afectada, la reparación se debe realizar lo antes posible para evitar mayores afectaciones, desde el segundo piso se aprecia una infiltración y goteo permanente de agua proveniente del tercer piso lo que puede afectar la estructura de no corregir lo antes posible dicha problemática.

En el recorrido al interior de la edificación se pudo evidenciar que el hogar cuenta con 51 personas habitantes de calle de los cuales tres (3) son mujeres y todos son funcionales independientes.

De los hallazgos evidenciados en las visitas realizadas el 09 de octubre de 2020 y el 10 de diciembre de 2021 aún no han sido solucionados todos, el sistema eléctrico sigue presentando deficiencia en cuanto a funcionamiento, al momento de la visita se pudo evidenciar en el segundo piso la ausencia de algunas lámparas de energía, tomacorrientes y daños de algunos interruptores,

Las unidades sanitarias siguen en las mismas condiciones, se evidencian nuevos hallazgos por infiltración del tercer piso al segundo piso, las duchas y baños, se observan las mismas dos 2 unidades.

El acceso al inmueble para personas en condición de discapacidad o movilidad reducida sigue igual.

Se observa la instalaron de rejas de seguridad en el tercer y cuarto piso para evitar la salida de las personas por el techo del predio del costado nororiental.

Se pudo evidenciar que el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias no lo tienen debidamente organizado, deben tenerlo debidamente legajado y en el sitio para cualquier requerimiento.

La asociación Ciudad Futuro no cuenta con registro de simulacros realizados.

De acuerdo a la lista de chequeo implementada a la norma, se realizó verificación de los documentos, especialmente el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Decreto 1072 del 2015- Resolución 0312 del 2019.

4. LISTA DE CHEQUEO

ITEM	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Decreto1072/2015- Resolución 0312/19			
1.1. Id. de amenazas	X		**Se encuentra en el plan de prevención página 7.**
1.2. Id. recursos	X		**Se cuenta con 7 recursos físicos en área administrativa.**
1.3.Analisis de vulnerabilidad	X		**Se encuentra en el plan de prevención página 3.**
1.4.Valoración y evaluación de riesgos	X		**Se encuentra en el plan de prevención página 4.**
1.5.Registro de simulacros		X	**No se tiene evidencia de simulacros registrados.**
1.6.Firma profesional idóneo	X		**VIVE DESARROLLO HUMANO S.A.S Eddier Castañeda Vallejo.**
1.7 Actualizado			
2.Certificación de bomberos		X	**No cuenta con la certificación actualizada.**
3. Certificado de riesgo-DIGER		X	**Se encuentra en trámite.**
4.NTC 6047, NSR10:TITULOS J-K			
4.1Accesibilidad a la edificación	X		**Existe un acceso al inmueble por escaleras.**
4.2 Id. y señalización de barreras arquitectónicas	X		**Se evidencia algunas áreas con señalización, en los cambios de nivel no se evidencia señalización en el piso ni demarcación.**

5. RECOMENDACIONES

Durante el recorrido realizado al interior del inmueble en compañía de Jonathan Alexis Jaramillo Gil cuidador de las personas en el programa, y de acuerdo a los hallazgos encontrados se hicieron las siguientes recomendaciones:

Se recomienda adecuar más baños y duchas para las personas habitantes de calle y adecuar la entrada de acceso para personas con discapacidad, también se recomienda revisar el manejo de aguas lluvias en la cubierta para disminuir las humedades y revisar las divisiones en estructura liviana que se encuentran en alto grado de deterioro. También se especifica la importancia de tener el Plan de prevención impreso y organizado para facilitar la respectiva revisión.

Es necesario reparar las humedades e infiltraciones evidenciadas en algunas áreas de la edificación al igual que la losa del tercer piso y el segundo para evitar mayores afectaciones a los elementos estructurales y no estructurales.

Se recomienda reparar todo el sistema eléctrico cumpliendo con la norma RETIE para evitar cualquier incidente.

El presente informe, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la visita técnica, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Es importante aclarar que la DIGER no ejecuta obras de mitigación ni desarrolla procesos de relocalización, reubicación, reparación, reparación o reconstrucción, su función se centra en la realización de evaluaciones técnicas.

Nota: Este concepto expedido a solicitud del (de la) peticionario (a), no certifica el carácter de legalidad y/o tenencia de la propiedad, ni dirime problemáticas de tenencia del predio

CBA ASOCIACION CIUDAD FUTURO SEDE COMBIA BAJA

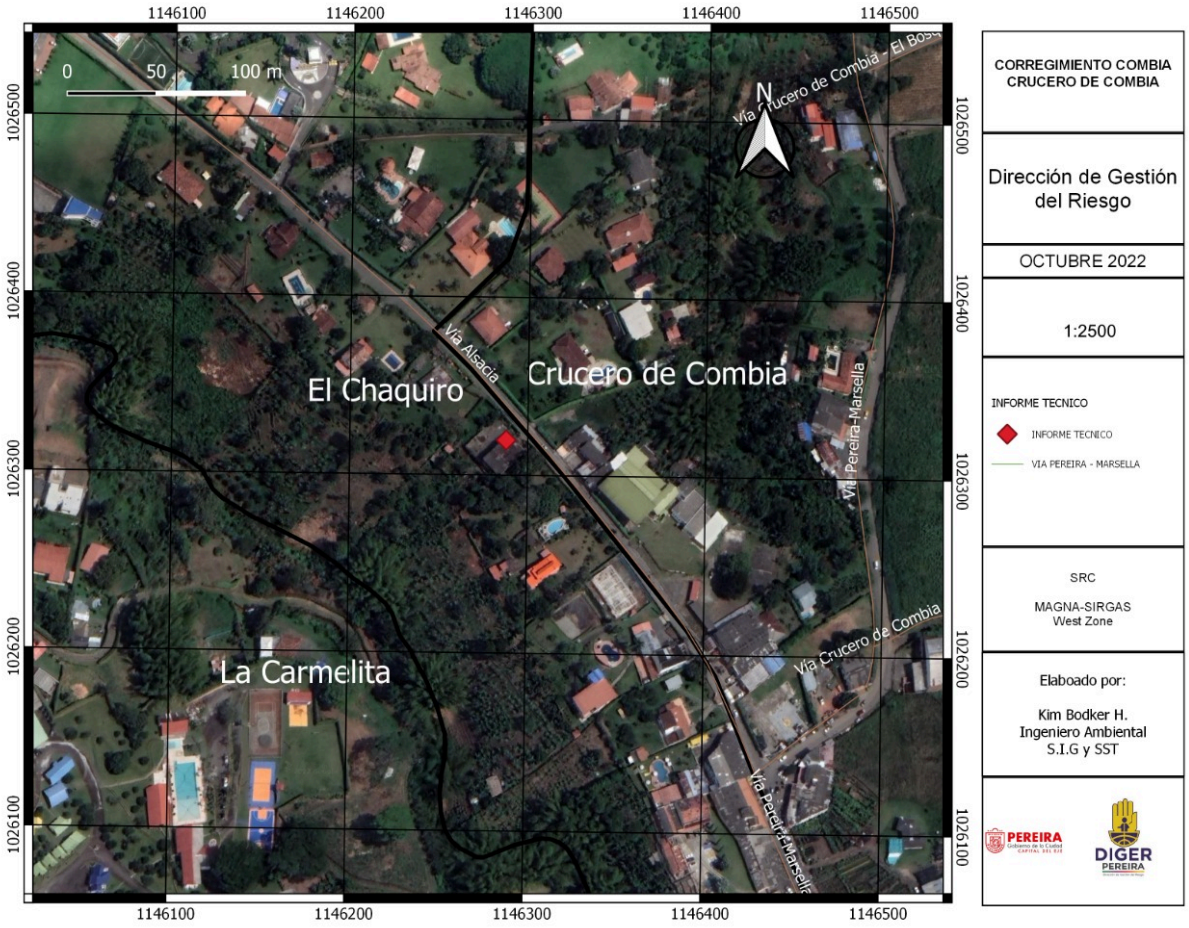
Con el propósito de agilizar los mecanismos de atención, prevención y respuesta asociados a la ocurrencia de incidentes y/o eventos catastróficos en el Municipio de Pereira, me permito informar lo siguiente.

El Presente informe fue realizado por el contratista Andrés Felipe Mendoza y revisado por el Ingeniero Civil Jarol González.

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMUNA/CORREGIMIENTO	BARRIO/VEREDA	DIRECCIÓN
COMBIA BAJA	LA SUECIA	FINCA LA DUQUESA
COORDENADAS	**Latitud:** 4.8439 N	**Longitud:** 75.7928 W

2. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



LOCALIZACION CBA VISITADO



Imagen 1: Fachada CBA



Imagen 2: Rutas de evacuación señalizadas



Imagen 3: Habitaciones CBA



Imagen 4: Punto de encuentro



Imagen 5: Extintores dentro de CBA



Imagen 6: Area de cocina

2. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN/VULNERABILIDAD FISICA

Se realiza visita técnica a CBA Asociación ciudad futuro, donde se evidencia lo siguiente:

La edificación está distribuida en varios sectores, el sector principal consta de dos pisos, donde el primer piso consta de dos dormitorios, el comedor, la cocina y la oficina de dirección

del CBA. En la margen derecha del sector se cuenta con una sala de estar y área de juegos. En el segundo piso consta de otra zona de dormitorios.

El siguiente sector consta de una piscina, área de juegos y kiosco el cual se utilizara para el personal que allí estará. Por último se encuentra otro sector en donde constara de dormitorios.

El sistema estructural de la edificación consta de mampostería simple y confinada, posee un cielo raso en estructura de madera y la cubierta posee tejas de barro, la losa del piso está construida en concreto.

La planta física cuenta con barandas, barreras de cerramiento de áreas no seguras o donde hay cambios de nivel como escaleras, rampas y espacios de servicio entre otros.

Accesibilidad NTC 6047: Las acciones de mejora deben ser orientadas y encaminadas al cumplimiento de la norma técnica. Las áreas de circulación están señalizadas, debe contar con pasamanos y rampas en cambios de nivel. La planta física debe cuenta con la señalización de rutas de evacuación y posee un punto de encuentro en el sector de la cancha.

El sitio no cuenta con el certificado de bomberos, el cual está PENDIENTE y se otorgó 15 días para presentar el mismo.

El sitio no cuenta con el certificado de riesgo por parte de la DIGER, el cual está PENDIENTE y se otorgó 15 días para presentar el mismo.

Se presenta documentación relacionada con el plan de emergencia firmada por el profesional SST José Néstor Restrepo Arias.

Durante el recorrido no se observan redes eléctricas expuestas o instalaciones eléctricas en mal estado. Las acciones de mejora deben estar orientadas al cumplimiento de la norma técnica RETIE.

Durante el recorrido no se evidencian daños o fisuras graves o moderadas en elementos

estructurales y no estructurales, además que no se evidencian afectaciones por actividad en el terreno como asentamientos diferenciales daños o fisuras en el piso. Las acciones de mejora deben ir orientadas al cumplimiento de la NSR-10. Se puede concluir que la planta física presenta buenas condiciones.

Se adjunta formato de lista de chequeo con información adicional.

4. LISTA DE CHEQUEO

ITEM	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Decreto1072/2015- Resolución 0312/19			
1.1. Id. de amenazas	X		**Se encuentra en el plan de prevención página 4.**
1.2. Id. recursos	X		**Se encuentra en el plan de prevención página 3.**
1.3.Analisis de vulnerabilidad	X		**Se encuentra en el plan de prevención página 3.**
1.4.Valoración y evaluación de riesgos	X		**Se encuentra en el plan de prevención página 4.**
1.5.Registro de simulacros		X	**No se tiene evidencia de simulacros registrados**
1.6.Firma profesional idóneo	X		**José Néstor Restrepo Arias T.P: LPSSO 0225-12**
1.7 Actualizado			**Última actualización: 2021**
2.Certificación de bomberos		X	**Se encuentra en proceso de visita**
3. Certificado de riesgo-DIGER		X	**Se encuentra en proceso de visita**
4.NTC 6047, NSR10:TITULOS J-K			
4.1Accesibilidad a la edificación	X		**Existe un acceso amplio hacia la edificación.**
4.2 Id. y señalización de barreras arquitectónicas	X		**Se evidencia la respectiva señalización en todas las áreas de la edificación.**

5. RECOMENDACIONES

Es importante seguir las recomendaciones que en el plan de prevención, certificado de riesgo de la DIGER y certificado de bomberos emitan, además de las recomendaciones aquí planteadas para el buen funcionamiento del lugar.

Se recomienda no dejar cables eléctricos expuestos, utilizar tubería PVC que cumpla con la norma RETIE.

Se recomienda instalar tapa ciegas en los tomas eléctricos.

Se recomienda instalar pasamanos y cinta antideslizante en las rampas.

Se recomienda instalar cinta antideslizante y pasamanos en los baños.

Es importante hacer llegar el certificado de riesgo de la DIGER, una vez haya sido otorgado.

El presente informe, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la visita técnica, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Es importante aclarar que la DIGER no ejecuta obras de mitigación ni desarrolla procesos de relocalización, reubicación, reparación, reparación o reconstrucción, su función se centra en la realización de evaluaciones técnicas.

Nota: Este concepto expedido a solicitud del (de la) peticionario (a), no certifica el carácter de legalidad y/o tenencia de la propiedad, ni dirime problemáticas de tenencia del predio.

Atentamente,



ALEXANDER GALINDO LOPEZ
Director Operativo de Gestión de Riesgo
Reviso : SEBASTIAN VALENCIA SALAZAR-Contratista ✓
Reviso : CAMILA AGULIAR CASALLAS -Contratista ✓
Reviso : JAROL GONZALEZ CASTAÑEDA-Contratista ✓

Proyectó y Elaboró: Andrés Felipe Mendoza Herrera

Alcaldía de PEREIRA

FORMULARIO DE INSPECCIONES REVISIÓN DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD HUMANA

VERSIÓN:	1
VIGENCIA:	17/01/2024
PÁGINA:	1 de 2

FECHA DE PAGO: DIA 7 MES 9 Año 2024 Nº Inspección

Establecimiento: Asociacion ciudad futura NIT 900415283347

Dirección: Via a la fbuda. Barrio: La bananera Celular: 3113442838

Tipo de establecimiento: (Marque con una X la que corresponda) Comercial ____ Servicios ____ Industrial ____

TIPO CONSTRUCCIÓN
Concreto / bareque / Madera — Bueno X — Regular — Malo
Otros ____ Tejas plásticas SI ___ No ___

ALMACENAMIENTO
Bueno X — Regular — Malo

ORDEN Y ASEO
Bueno X — Regular — Malo

INSTALACIONES ELÉCTRICAS
Canaliza das Externas / Mixtas — Bueno — Regular X — Malo

VENTILACIÓN
NATURAL X — Bueno — Regular — Malo
FORZADA — Malo

RIESGOS DE INCENDIO

	SI	NO
Soldadores, velas		X
Instalaciones eléctricas	X	
Tablero de breaker	X	
Tomacorrientes	X	
Cables eléctricos	X	
Llantas o cauchos		X
Telas o textiles	X	
Brasas o maderas		X
Aparatos que generen temperatura	X	
Zona de Fumadores		X
Acumulación de basuras o desechos		X
Hierbas y matorrales		X
Otras fuentes de ignición o calor		X

MATERIAL COMBUSTIBLE

	SI	NO	CANTIDAD	DESCRIPCION
Gas GLP		X	Varias	
Gas Natural		X		
Equipos de soldadura		X		
Líquidos inflamables		X		
Solventes y/o pinturas		X		
Papel		X		
Telas		X		
Cartón		X		
Madera		X		
Equipos eléctricos		X		
Equipos mecánicos		X		
Combustible a gasolina		X		
A.C.P.M		X		
Otros				

FECHA 13-2-2024

CARGA CALORICA
ALTA / MEDIA / BAJA X

EXTINTORES

	SI	NO	
P.Q.S. ABC	X		No. 6
P.Q.S BC			No.
Solkaflam	X		No. 4
Agua			No.
Co2			
Otros			

DETENCION Y CONTROL

	SI	NO	
Detector de humo	X		No. 25
Detector de temperatura			No.
Rociador central			No.
Rociador automático			No.
Gabinete			No.
Otros			

SEGURIDAD HUMANA

	SI	NO
Salida d emergencias	X	
Iluminación de emergencias		X
Señalización de salida de emergencia	X	
Señalización de no salidas		X
Señalización de extintores		X
Señalización de gabinetes		X
Salidas de evacuación suficientes	X	
Plan de emergencias	X	
Sistema de alerta y alma	X	
Brigada de emergencias	X	
Evacuación despejada	X	
Escaleras (Señalización, Demarcación, Pasamanos)	X	
Capacitación	X	
Programa de salud Ocupacional	X	
Punto de encuentro	X	

MATERIALES PELIGROSOS

material	Almacena
O	

Instalación	Señalización	Ventilación

N.F.P.A 704

Existe una persona para el manejo del riesgo: SI ___ NO ___

Otros ¿Cuáles? Soldad

ACCESO PARA BOMBEROS
BUENO X — MALO — REGULAR

EN EL MOMENTO DE REALIZAR LA INSPECCIÓN, EL ESTABLECIMIENTO CUMPLE LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD: SI ___ NO ___

PROPIETARIO / ENCARGADO NO ATIENDE VISITA: ____ POR QUE? ____

ESTABLECIMIENTO CERRADO: ___

NOMBRE LEGIBLE DEL BOMBERO(A)

X
NOMBRE LEGIBLE DEL Propietario / Encargado

Powered by CamScanner